



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 6

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO VACANTE POR PERSONAL INTERNO: DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE ADMINISTRACION ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Eduardo de María García.

VOCALES:

D. Angel Luis Almendro Lopez.

SECRETARIO/A.

Dª Remedios Robledo de la Insua.

En Alcorcón, siendo las 09:30 horas del día 20 de mayo de 2025, en la sala habilitada al efecto de la primera planta del Centro Unificado de Seguridad (CUS). (C/ Alfredo Nobel 10, 1ª planta, 28922 Alcorcón), se reúnen los miembros del Tribunal relacionados.

Dándose el quorum exigido normativamente para su constitución se abre el acto por la Presidencia.

Una vez dada lectura al apartado "sobre la firma de las actas" de los "criterios a seguir por los Tribunales en los procedimientos de selección mediante POMI" remitido por RRHH, el 12 de mayo de 2025, el Sr. Presidente explica brevemente que según correo de RRHH de fecha 19 de mayo de 2025 no ha sido presentada reclamación/alegación tras la puesta de manifiesto del expediente el día 12 de mayo de 2025 a la reclamante/alegante.

Visto el acta nº 3 de esta Comisión de Valoración, en la que, en su parte dispositiva, se establecía " **PRIMERO:** Otorgar la siguiente puntuación en el proceso selectivo:

<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>Puntuación Proyecto</u>	<u>Puntuación del Concurso</u>	<u>TOTAL</u>
Alises	Fernández Pacheco	Mariola	5,66	40,16	45,82
Núñez	Cantín	Roberto	5,62	40,50	46,12
Sanz	Molina	Emilia	8,34	24,18	32,52

Una vez comprobadas que no han sido presentadas alegaciones/reclamaciones la Comisión de Valoración por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

PRIMERO: proponer el nombramiento para el PUESTO DE TRABAJO VACANTE POR PERSONAL INTERNO: DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE ADMINISTRACION ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD a **D. Roberto Nuñez Cantín.** al ser el candidato con la mayor puntuación definitiva obtenida.



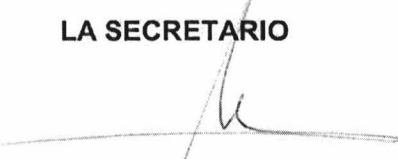
Ayuntamiento de Alcorcón

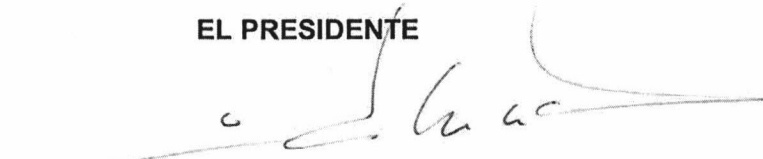
SEGUNDO: Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 09:40 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

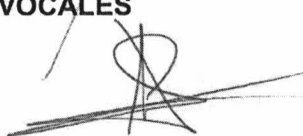
LA SECRETARIO

EL PRESIDENTE


Fdo. Remedios Robledo de la Insua


Fdo Eduardo de María García.

VOCALES


Fdo. Angel Luis Almendro Lopez.